



Cartagena, 21 de octubre de 2011

La secretaria primera de la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, Belén Fernández-Delgado y Cerdá, ha firmado esta mañana, en representación de la Cámara, un protocolo de intenciones con el Consorcio para la Conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812, mediante el cual la Asamblea se compromete a reconocer y perpetuar la memoria de los diez diputados doceañistas por la provincia de Murcia.

El acto se ha desarrollado en la sede de la Diputación Provincial de Cádiz, y ha contado con la presencia del presidente de la Diputación, José Loaiza; el presidente del Consorcio para la Conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812, Francisco Menacho; la alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez, y representantes de los parlamentos autonómicos y de distintas diputaciones provinciales. Los diez diputados por Murcia en las Cortes de Cádiz de los que se tienen constancia fueron: Vicente Cano Manuel y Ramírez de Arellano, Simón López de Or, Pedro González Llamas, Nicolás Martínez Fortún, Leonardo Hidalgo, Juan Sánchez Andujar, José María Rocafull y Vera, Isidoro Martínez Fortún, Francisco de Borja Álvarez de Toledo y Alfonso Rovira y Gálvez. Su biografía aparecerá, junto a la del resto de diputados que participaron en las Cortes de Cádiz entre los años 1810 y 1813, en el libro que el Consorcio para la conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812 está elaborando.

Además de sumarse a este evento, la Asamblea Regional promoverá, a través de la Comisión Mixta Asamblea Regional de Murcia-Real Academia Alfonso X El sabio, una exposición itinerante sobre los diputados murcianos de las Cortes de Cádiz, en la que se podrá conocer con detalle la trayectoria de estos parlamentarios y la aportación de Murcia en la elaboración de una Constitución que supuso una ruptura del orden establecido y un

precedente de la Democracia.



Foto: M. J. Crespo

La exposición, realizada por Pascual Vera Nicolás, será inaugurada en 2012 y ofrecida, como las anteriormente promovidas por la Comisión, a los distintos ayuntamientos de la Región. Los diez diputados por Murcia en las Cortes de Cádiz de los que se tienen constancia fueron: Vicente Cano Manuel y Ramírez de Arellano, Simón López de Or, Pedro González Llamas, Nicolás Martínez Fortún, Leonardo Hidalgo, Juan Sánchez Andujar, José María Rocafull y Vera, Isidoro Martínez Fortún, Francisco de Borja Álvarez de Toledo y Alfonso Rovira y Gálvez. Su biografía aparecerá, junto a la del resto de diputados que participaron en las Cortes de Cádiz entre los años 1810 y 1813, en el libro que el Consorcio para la conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812 está elaborando.

Además de sumarse a este evento, la Asamblea Regional promoverá, a través de la Comisión Mixta Asamblea Regional de Murcia-Real Academia Alfonso X El sabio, una exposición itinerante sobre los diputados murcianos de las Cortes de Cádiz, en la que se podrá conocer con detalle la trayectoria de estos parlamentarios y la aportación de Murcia en la elaboración de una Constitución que supuso una ruptura del orden establecido y un precedente de la Democracia.